



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-075-3-2022

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas veinticinco minutos del día doce de mayo de dos mil veintidós

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico en fecha veinte de abril del presente año, presentada por [REDACTED] mediante la cual requiere copia certificada del documento en el que conste la finalización del contrato de la solicitante en el Ministerio de Hacienda a partir del uno de abril de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2022-075 por medio de correo electrónico de fecha veinticinco de abril dos mil veintidós a la Subdirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la peticionaria.

Por medio de resolución de referencia UAIP-RES-075-2-2022, de fecha cuatro de mayo del corriente año, se amplió el plazo de gestión de solicitud de información en cinco días hábiles adicionales,

El día doce de mayo del presente año, la Subdirección de Recursos Humanos, por medio de memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DDRAP/002.404/2022, manifestó: que según la búsqueda realizada en los registros que resguarda dicha Subdirección y en las Unidades que la conforman no se ha localizado la documentación que coincida con lo solicitado, por lo que no es posible proporcionar la certificación requerida.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 36 literal a), 66 y 73 la Ley de



MINISTERIO DE HACIENDA

Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

A) ACLÁRESE a la peticionaria que según lo manifestado por la Subdirección de Recursos Humanos, según la búsqueda realizada en los registros que resguarda dicha Subdirección y en las Unidades que la conforman no se ha localizado la documentación que coincida con lo solicitado, por lo que no es posible proporcionar la certificación requerida.

B) NOTIFÍQUESE.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto

Oficial de Información.

Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA